

Barcelona, 18 de Diciembre de 2018

En las últimas semanas ha venido apareciendo en redes sociales el anuncio de la puesta en marcha de una Liga Nacional de Baile.

Este comunicado es para informar a todos los afiliados con Licencia de la Federación Española de Baile Deportivo que dicha Licencia cubre exclusivamente aquellos eventos aprobados por la FEDD y que aparecen en el Calendario de Competiciones de esta Federación y esta "Liga Nacional de Baile" no es una competición oficial de la FEDD, ni está reconocida o aprobada oficialmente, ni aparece en el Calendario de Competiciones de esta Federación.

De esta forma la FEDD no se hace responsable, ni asumirá ninguna reclamación relacionada con la seguridad, accidentes, Jueces y resultados que se pudieran dar en los citados concursos.

Asimismo, aprovechamos para recordar a todos nuestros afiliados que nuestro Reglamento Disciplinario prevé infracciones relacionadas con la participación en competiciones que no hayan sido reglamentariamente aprobadas y que no cumplan los requisitos exigidos por la normativa técnica de la Federación.

Paralelamente, en la asesoría jurídica de la FEDD, se están estudiando otras acciones que se pudieran adoptar encaminadas a salvaguardar las competencias que por Ley posee esta Federación.



Luis Vañó  
Presidente de la FEDD

**Centro Administrativo y Dirección Postal**

c/ Medes, 4-6 (local)  
08023 BARCELONA  
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627

**Domicilio Social**

Centro de Negocios Parque Grande Oficina nº 23  
C/ Manuel Lasala, s/n portal 42, planta 1, puerta A  
50006 ZARAGOZA

Email: [info@febd.es](mailto:info@febd.es) Website: [www.febd.es](http://www.febd.es)



**Centro Administrativo y Dirección Postal**

c/ Medes, 4-6 (local)  
08023 BARCELONA  
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627

**Domicilio Social**

Centro de Negocios Parque Grande Oficina nº 23  
C/ Manuel Lasala, s/n portal 42, planta 1, puerta A  
50006 ZARAGOZA

Email: [info@febd.es](mailto:info@febd.es) Website: [www.febd.es](http://www.febd.es)

